



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**ACTA  
DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Número CESS-SO-2023-03**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:00 del día 15 de diciembre del año 2023, con fundamento en los numerales *TRIGÉSIMO OCTAVO* al *CUADRAGÉSIMO CUARTO*, del Acuerdo por el que se emiten los "Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021 se reúnen de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023**, las siguientes personas Servidoras Públicas: Maestra **Melina Cuevas Espinosa** Coordinadora Administrativa, en su carácter de **Presidenta Suplente** del Comité de Ética; Maestra **Frida González Espinosa**, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de **Secretaria Técnica**; Maestro **Víctor Manuel Torres Meza**, Director General del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, en su carácter de **Vocal**; Maestra **María de Jesús Mendoza Sánchez**, Directora de Planeación y Normatividad del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades en su carácter de **Vocal**; Maestra **Grisel Elva Maruri Arizmendi**, Subdirectora de Calidad en Salud de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad en su carácter de **Vocal**; L.A.E.T. **Juan Carlos Frías Badillo**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades en su carácter de **Vocal**; C. **Claudia Sánchez Rivera**, Servidora Pública adscrita a la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, en su carácter de **Primer Suplente**, lo anterior con fundamento en el **VIGÉSIMO SEGUNDO** de la ya Mencionada normatividad. Licenciado **Juan Ernesto Santamaría López**, Servidor Público adscrito a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud en su carácter de **Vocal**.

Como **invitados permanentes** el Licenciado **Salvador Estrada Alcocer**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el Licenciado **Eliezer Edgar Maldonado Cruz**, Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Salud, bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Manifestación expresa de los integrantes del Comité, bajo protesta de decir verdad, de no tener conflicto de interés en los asuntos que se traten en la tercera sesión o, en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés.
4. Capacitación en materia de Prevención de la Corrupción, Perspectiva de Género y Ética.
5. Resultados de la Evaluación de Comités de Ética
6. Actualización de Cartas Compromiso
7. Entrega de Reconocimientos a personas que se distinguieron por apegarse a los principios y valores del Servicio Público
8. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad
9. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Ética
10. Asuntos generales
11. Clausura de la sesión



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Con fundamento en los Lineamientos Generales, la Presidenta Suplente dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Maestra Frida González Díaz, Secretaria Técnica del Comité, verificar la existencia del quorum legal para sesionar, comprobando que se cuenta con **OCHO** integrantes titulares y **DOS** personas suplentes, por lo cual la Mtra. Melina Cuevas Espinosa, Presidenta Suplente instruye a la Secretaria Técnica, continuar el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Maestra Frida González Díaz, Secretaria Técnica del Comité, sometió a consideración de quorum el Orden del Día, y conforme al lineamiento CUADRAGÉSIMO SEPTIMO, fue aprobado por unanimidad.

**3.- MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS EN LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN EN LA SEGUNDA SESIÓN O, EN SU CASO, MANIFESTAR EL CONOCIMIENTO DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS**

Acto seguido, con fundamento en el lineamiento CUADRAGÉSIMO QUINTO y bajo el principio de imparcialidad del lineamiento CUADRAGÉSIMO SEXTO, la Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del Comité si de manera personal o si conocen que alguno de los presentes tuviese algún conflicto de interés en los asuntos de la Sesión.

Los integrantes del Comité manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener o conocer de un posible conflicto de interés; la Presidenta Suplente hizo constar el cumplimiento de esta disposición y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la Sesión.

**4. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ÉTICA.**

La Maestra Frida González Díaz, Secretaria Técnica del Comité, inició su explicación del avance que se tuvo del Programa de Trabajo 2023 tercer trimestre. Mencionó que en fecha 07 de agosto de 2023, se llevó a cabo la conferencia "Prevención de la corrupción" contando con 28 asistentes, el 29 de septiembre se llevó a cabo la conferencia en Perspectiva de Género, con 19 asistentes y, el 05 de diciembre se llevó a cabo a la última conferencia del año con el tema "Código de Conducta" contando con 72 asistentes.

Una vez presentado los resultados la Presidenta Suplente preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto.

La Secretaria Técnica hizo de conocimiento a la Presidenta suplente que no existieron comentarios por parte de los integrantes de este comité.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Continuando con la sesión, la Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el punto 5, referente a los resultados de la Evaluación de Comités de Ética.

**5.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE COMITÉS DE ÉTICA.**

Continuando con el desahogo, la Secretaria Técnica mostró a los integrantes de este comité una presentación ejecutiva de los resultados de la Evaluación que se realizó el 07 de noviembre del presente año.

(Presentación)

Una vez presentado los resultados de la Evaluación a los Comités de Ética, la presidenta suplente preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto.

La Secretaria Técnica hizo de conocimiento a la presidenta suplente que no existieron comentarios por parte de los integrantes de ese Comité.

Continuando con la Sesión, la Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el punto 6 referente a la Actualización de Cartas Compromiso.

**6.- ACTUALIZACIÓN DE CARTAS COMPROMISO**

En este punto del Orden del día, la Mtra. Frida González Díaz, Secretaria Técnica del Comité de Ética, con la anuencia de la Presidenta Suplente, comentó que en fecha 01 de diciembre del año en curso, se remitió vía oficio a todas las unidades administrativas de la Secretaria, incluyendo los organismos desconcentrados, hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas que debían actualizar las cartas sin importar empleo, cargo o comisión y en caso de ser personal de nuevo ingreso, requisitar la Carta Compromiso y enviar evidencia de la misma.

Para verificar el cumplimiento, se solicitó al Órgano Interno de Control, realizar lo correspondiente para obtener el resultado; el Órgano Interno, realizó una muestra representativa a 34 servidores públicos adscritos a 31 unidades administrativas, quienes al momento SI contaban con las cartas Compromiso actualizadas y en un lugar visible y se presentó evidencia fotográfica de las unidades de la Secretaria de Salud que cumplieron con la actividad.

Al respecto, la Presidenta Suplente preguntó a los integrantes de este Comité si tenían algún comentario al respecto.

La Secretaria Técnica hizo de conocimiento a la presidenta suplente que no existieron comentarios por parte de los integrantes de ese Comité.

Continuando con la Sesión, la Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el punto 7 referente al Resultado de votación para entregar reconocimientos a personas que se distinguieron por apegar a los principios y valores del servicio público.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**7.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A PERSONAS QUE SE DISTINGUIERON POR APEGARSE A LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO.**

La Secretaría Técnica mencionó que, el 07 de noviembre los servidores públicos de la Secretaría determinaron mediante voto a través del SICOE, las personas servidoras públicas acreedoras a recibir el reconocimiento por considerarlas dignas de ejemplo por fomentar la ética al interior de la Secretaría de Salud, las personas elegidas son las siguientes:

- Cristian Fabian Layton Tovar, adscrito a la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad
- Norma Elizabeth Vallejo Valdés, adscrita al Instituto Mexiquense de Salud Metal y Adicciones
- Mario Alberto Aguilar Hernández, adscrito al Órgano Interno de Control.
- María Elena Trejo Colín, adscrita a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

A estas personas se les entregará reconocimiento por parte de la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud y Directora General del ISEM en ceremonia oficial que se llevará a cabo el día 18 de diciembre del presente año.

Continuando con la sesión la presidenta suplente, solicito a la secretaria técnica desahogara el punto 8.

**8. RATIFICAR EL CÓDIGO DE CONDUCTAS Y REGLAS DE INTEGRIDAD.**

Continuando con el desahogo del punto número ocho del Orden del Día, la Secretaría Técnica con la anuencia de la Presidenta suplente, comentó a los integrantes de este Órgano Colegiado que, la Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, establece en su artículo Décimo Segundo, que *El Comité anualmente analizará los resultados de la instrumentación del Código de Conducta, así como su contenido, con la finalidad de determinar si éste sigue vigente o es procedente su actualización.*

*Para el caso de continuar vigente, se deberá ratificar el contenido del Código de Conducta y Reglas de Integridad, para lo cual se dejara constancia, mediante acuerdo, que obre en acta del Comité. En caso de determinar que la modificación o adición es necesaria, se deberá proceder a su actualización, observando lo dispuesto en la presente guía.*

En este sentido, a partir de los resultados obtenidos en el Diagnostico Evaluación al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Salud y que se puntualizó se puede concluir que las personas servidoras públicas de nuestra dependencia consideran en un alto porcentaje (90%) que el Código de es totalmente adecuado, sin embargo, los miembros propietarios del comité, consideran que se debe realizar la modificación al artículo número 10 del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Salud, que a la letras dice: *El Comité de Ética de la Secretaría de Salud será la instancia competente para interpretar y resolver las consultas y asesorías que se formulen con motivo de la aplicación u observancia del presente instrumento.*

Lo anterior derivado de la Circular 000/2023, de fecha 16 de agosto del presente año, emitido por La Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción donde emite dos comunicados:





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del**

*Primero: Los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo de la Secretaría de Salud del Estado de México deberán abstenerse de registrar y dar trámite a las denuncias que se presenten ante dichos Organos Colegiados.*

*Segundo: Los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo de la Gobierno del Estado de México, turnarán las denuncias recibidas al Órgano Interno de Control para trámite y conclusión correspondiente.*

Al respecto y una vez que los miembros propietarios expresaron los motivos, la Presidenta Suplente preguntó a los integrantes de este Comité, levantando la mano, si estaban a favor de que la Secretaría Técnica se asesore con las estancias correspondientes para realizar la modificación al Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Salud.

La Secretaria Técnica hizo de conocimiento a la Presidenta Suplente que habia unanimidad de voto en favor de acercarse a las áreas correspondientes para solicitar asesoria para la posibilidad de modificar el articulo.

Continuando con la sesión la Presidenta Suplente, solicito a la Secretaria Técnica desahogara el punto 9.

**9. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ÉTICA**

La Secretaria Técnica hace referencia al Acuerdo 01 CE-SO-2023-2, donde los integrantes del Comité de Ética en la Segunda Sesión del Comité de Ética y con fundamento en el lineamiento CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, tomaron conocimiento y aprobaron que la L.D. Anabel Vicenteño Alamillo, Servidora Pública de la Secretaría de Salud, redacte un articulo en materia de Ética para que sea publicado en la revista CEVECE Cerca de Ti.

De lo anterior, la Servidora Pública entregó en fecha 05 de noviembre del presente año, el articulo titulado "El valor de los valores morales inculcados desde la infancia".

Interviene el Doctor Víctor Torres Meza, quien es el director general del CEVECE y Vocal del Comité, hace referencia que la invitación es abierta para todos los Servidores Públicos de la Secretaria de Salud, para que escriban articulos y se publiquen en la Revista CEVECE Cerca de Ti, e Inteligencia Epidemiológica.

La Presidenta Suplente, tomo conocimiento de lo informado a este órgano colegiado e instruyó establecer en el Acta el cumplimiento de este acuerdo.

Continuando con la Sesión solicitó a la Secretaria Técnica, desahogara el último punto del orden del día.

**9. ASUNTOS GENERALES**

La Presidenta preguntó a las y los asistentes si deseaban tratar algun asunto general.

La Secretaria Técnica informó a la Presidenta Suplente que no habia asuntos generales que tratar.

Una vez desahogados la totalidad de los puntos contemplados en el Orden del Día, la Presidenta Suplente, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes del Comité de Ética, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaria de Salud a las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ

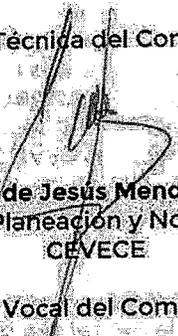
Mtra. Melina Cuevas Espinosa  
Coordinadora Administrativa y  
Presidenta Suplente del Comité de Ética

  
Mtra. Frida González Díaz  
Jefa de la UIPPE

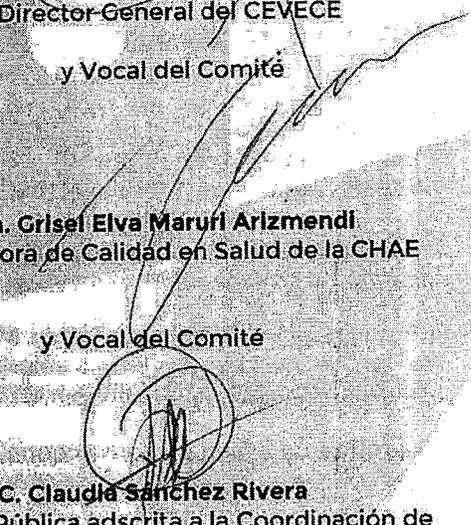
y Secretaria Técnica del Comité de Ética

  
Mtro. Víctor Manuel Torres Meza  
Director General del CEVECE

y Vocal del Comité

  
Mtra. María de Jesús Mendoza Sánchez  
Directora de Planeación y Normatividad del  
CEVECE

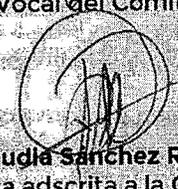
y Vocal del Comité

  
Mtra. Grisel Elva Maruri Arizmendi  
Subdirectora de Calidad en Salud de la CHAE

y Vocal del Comité

  
L.A.E.T. Juan Carlos Frías Badillo  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del  
CEVECE

y Vocal del Comité

  
C. Claudia Sánchez Rivera  
Servidora Pública adscrita a la Coordinación de  
Hospitales de Alta Especialidad

y Primer Suplente

  
Lic. Juan Ernesto Santamaría López  
Jefe “B” de Proyecto de la Coordinación Administrativa

y Vocal del Comité

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, CESS-SO-2023-03, del día 15 de diciembre de 2023.





Gobierno del Estado de México



SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

INVITADOS PERMANENTES

Lic. Eliezer Edgar Maldonado Cruz
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género
de la Secretaría de Salud

e Invitado Permanente del Comité de Ética

Lic. Salvador Estrada Alcocer
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Salud

e Invitado Permanente del Comité de Ética

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, CESS-SO-2023-03, del día 15 de diciembre de 2023.

